

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 867

Impreso el día 13 de noviembre de 2023

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2023

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Ópera** *La mujer sin nombre*, de Amanda Guerreño. Expresión de reconocimiento. **Marziotta** y **Bertone**. (1.338-D.-2023.)

Ginocchio. – *Mónica Macha*. – *María R. Martínez*. – *Gabriela Pedrali*. – *Natalia M. Souto*. – *Marisa L. Uceda*.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otra señora diputada, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados la ópera *La mujer sin nombre*, de Amanda Guerreño, por su aporte a la reconstrucción de los orígenes del teatro nacional y la música popular argentina; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar reconocimiento a la ópera *La mujer sin nombre*, de Amanda Guerreño, por su aporte a la reconstrucción de los orígenes del teatro nacional y la música popular argentina.

Sala de la comisión, 9 de noviembre de 2023.

Hernán Lombardi. – *Gisela Marziotta*. – *Graciela Navarro*. – *Oscar Agost Carreño*. – *Carolina N. Arricau*. – *Mara Brawer*. – *Lía V. Caliva*. – *Mabel L. Caparros*. – *Gabriela B. Estévez*. – *Agustín Fernández*. – *Maximiliano Ferraro*. – *Silvana M.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otra señora diputada, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados la ópera *La mujer sin nombre*, de Amanda Guerreño, por su aporte a la reconstrucción de los orígenes del teatro nacional y la música popular argentina. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la ópera *La mujer sin nombre*, de Amanda Guerreño, por su aporte a la reconstrucción de los orígenes del teatro nacional y la música popular argentina.

Gisela Marziotta. – *Rosana A. Bertone*.